ALIANZA COMERCIAL ENTRE AGROFUMIGADORAS DEL META CON ASIGNACION DE NIT: 10.591.521 - 7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS ALBERTO MEZA Y MASCOTAS AMIGAS SAS CON NIT. 901.090.716-8

Reunidos, de una parte, **LUIS ALBERTO MEZA** como representante legal de **AGROFUMIGADORAS DEL META** con domicilio en la ciudad de **Villavicencio** departamento del **Meta** y **JAVIER FRANCISCO AZABACHE REPRESENTANTE LEGAL DE MASCOTAS AMIGAS SAS NIT. 901.090.716-8**

EXPONEN

Que **LUIS ALBERTO MEZA** como representante legal de **AGROFUMIGADORAS DEL META** Con asignación de **NIT 10.591.521-** y **MASCOTAS AMIGAS SAS,** con asignación de **NIT. 901.090.716-8**, como persona natural y representante legal de **JAVIER FRANCISCO AZABACHE,** aúnan sus esfuerzos, mediante la presente Alianza, para facilitar todas aquellas medidas que favorezcan el desarrollo de la actividad contractual derivada del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.021-BASPC28-2020**, integrando en el mismo, los diferentes aspectos exigidos por la entidad contratante en cuanto al suministro de los bienes y la prestación de los servicios objeto del proceso contractual en mención, con el fin de potenciar directamente la ejecución de la actividad contractual económica y, por ende, el desarrollo regional.

ACUERDAN

Establecer una Alianza Comercial Integral, común a las entidades representadas, de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

Las entidades aquí representadas ponen a disposición de la entidad contratante los productos y servicios que se recogen en los respectivos Anexos, los cuales se consideran parte integrante de este acuerdo, así como los adicionales no contemplados que se requieren para el cumplimiento absoluto y la completa satisfacción del contrato derivado del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.021-BASPC28-2020,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO**

Y ELEMENTOS DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2020; PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"

Las partes se comprometen a difundir y promover ante la entidad contratante los acuerdos plasmados en esta Alianza, con el fin de obtener un desarrollo dinámico y efectivo del mismo y del contrato a celebrar, para lo cual las empresas aquí representadas informarán del contenido íntegro de éste, a través de publicaciones, solicitudes o cualquier otro tipo de soporte que la entidad contratante requiera para obtener información sobre el objeto y el alcance de la Alianza Comercial.

1. Así mismo, las entidades aquí representadas autorizan a **LUIS ALBERTO MEZA** como represéntate legal de **AGROFUMIGADORAS DEL META** a dirigirse mediante cualquier tipo de comunicaciones disponibles ante la entidad contratante, con el fin de solucionar las posibles controversias que se llegaren a presentar dentro del plazo de ejecución del contrato y ofertarles los bienes y servicios recogidos en esta Alianza, para ello las entidades firmantes han actuado con sus representados al respecto.

2. Las partes firmantes de esta **ALIANZA** acuerdan, que el señor **JAVIER FRANCISCO AZABACHE** representante legal de **MASCOTAS AMIGAS SAS NIT 901.090.716-8** prestara el servicio médico veterinario de forma inmediata en los sitios requeridos por la entidad y entregara los alimentos concentrados y medicamentos necesarios para cubrir las necesidades urgentes que llegasen a requerir, incluyendo las instalaciones y dotación necesaria para atender urgencias en nivel superior; así mismo el seguimiento y correcta ejecución del contrato se realizara por parte de **LUIS ALBERTO MEZA**, en representación de las entidades firmantes, la cual informara de manera inmediata la ocurrencia de los hechos que obstruyan la correcta ejecución del contrato y en caso contrario se informara por medio escrito cada vez que alguno de los firmantes lo considere necesario.

3. El designado para realizar el Seguimiento resolverá la totalidad de las posibles discrepancias que se llegaren a presentar durante la ejecución del contrato, para lo cual contara con poder único, amplio y suficiente de tomar cualquier decisión que coadyuve al correcto y eficiente suministro y/o prestación

de los servicios exigidos por la entidad contratante dentro del plazo de respuesta establecido en el contrato.

4. La duración de la presente Alianza será de **DOCE MESES (12)**, pudiendo renovarse tácita o expresamente por igual periodo, de forma indefinida, salvo denuncia expresa de alguna de las partes.

5. El delegado encargado del Seguimiento estudiará y propondrá a las instancias firmantes, las modificaciones que, en cada caso, consideren oportunas, para la actualización y vigencia de la presente Alianza comercial.

6. En prueba de conformidad, los señores que figuran en la comparecencia firman el presente documento en el municipio de Puerto Carreño (Vichada) a los Diecisiete (17) días del mes de Julio del año 2020.

LUIS ALBERTO MEZA
R/L. AGROFUMIGADORAS DEL META
CC No. 10.591.521 de Mercaderes Cauca
Tel. 098- 6848060 - 317 4367546
e-mail: contratación-agrometa@hotmail.com

JAVIER FRANCISCO AZABACHE
R/LEGAL DE MASCOTAS AMIGAS SAS
NIT 901090716-8

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MASCOTAS AMIGAS SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901090716-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : PUERTO CARRENO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 314765
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 31 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 30 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 33,329,521.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 16 23 10 CL 23 15
BARRIO : CAMILO CORTES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 99001 - PUERTO CARRENO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3203659437
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : azabache467@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 16 23 10 CL 23 15
MUNICIPIO : 99001 - PUERTO CARRENO
BARRIO : CAMILO CORTES
TELÉFONO 1 : 3203659437
CORREO ELECTRÓNICO : azabache467@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : azabache467@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7500 - ACTIVIDADES VETERINARIAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformiadad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Dcreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7,505,352
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7500

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

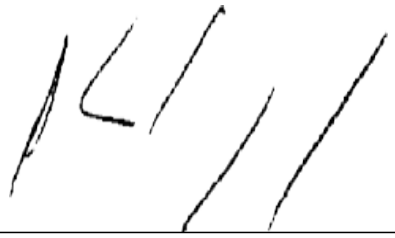
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SkPvym54hs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14426682481

(415)7707212489984(8020) 000001 2662248 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. [illegible]ón electrónico
9 0 1 0 9 0 7 1 6	8	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 42	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	Fecha expedición:
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: MASCOTAS AMIGAS SAS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Vichada 99	Puerto Carreño 001

41. Dirección principal: CR 16 23 10 BRR CAMILO CORTES

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
azabache467@gmail.com		3203659437	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 7 0 5 3 1	4 6 4 5	2 0 1 7 0 5 3 1	4 7 5 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código:	5	7	9	1	1	1	4	4	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54 Código.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecu[illegible]cia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fech[illegible] 2017 08 15

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación do[illegible]ento PDF. 23-10-2017 09:07:25PM

Scanned by CamScanner

DIAN — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14559148863

(415)7707212489984(8020) 000001455914886 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1127382258	3	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 42	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1127382258	2004 06 28

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Vichada 99	Puerto Carreño 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AZABACHE	MEDINA	JAVIER	FRANCISCO FABIAN

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
CLINICA VETERINARIA MASCOTAS AMIGAS	

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Vichada 99	Puerto Carreño 001

41. Dirección principal: CR 16 23 10 C 23 15 BRR CAMILO CORTES

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
azabache467@gmail.com		3214852658	

CLASIFICACION

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código: 7501	47. Fecha inicio actividad: 2014 05 07	48. Código: 8299	49. Fecha inicio actividad: 2014 05 07	50. Código: 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2019 05 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 31-05-2019 12:49:28AM

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.127.382.258

AZABACHE MEDINA
APELLIDOS

JAVIER FRANCISCO FABIAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1986
PUERTO CARREÑO
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

28-JUN-2004 PUERTO CARREÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-7200100-70135586-M-1127382258-20050314 0601805070O 02 145320825

Scanned by CamScanner